

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

### DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

**CVE-2017-6104** *Propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones para programas de intervención en materia de drogodependencias para el año 2017.*

Vista la Orden SAN/14/2017, de 27 de marzo, por la que se convocan subvenciones para programas de intervención en materia de drogodependencias, a desarrollar durante el año 2017 (B.O.C. nº 67 de 5 de abril de 2017).

Vista la propuesta provisional de adjudicación de subvenciones emitida por el Comité de Valoración y recogida en el Acta nº 1 de fecha 13 de junio de 2017,

Esta Dirección General realiza la siguiente,

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

##### 1.- EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES LOCALES

1.1.- Desestimar las solicitudes presentadas por las siguientes Entidades Locales, por tratarse de proyectos y actividades fuera del objeto de las subvenciones contempladas en la Orden SAN/14/2017, de 27 de marzo de la Consejería de Sanidad:

C.I.F.	ENTIDAD	PROGRAMA
P3902500B	CORRALES DE BUELNA, Ayuntamiento de LOS	Atención integral al drogodependiente y su familia
P3902500B	CORRALES DE BUELNA, Ayuntamiento de LOS	Prevención de drogas en el centro de día para infancia y adolescencia
P3900549A	Mancomunidad de Servicios Sociales de los Ayuntamientos de AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES	Drogas, ¿sabes decir no?
P8905501F	Mancomunidad de LIÉBANA Y PEÑARRUBIA	Centro de día El Esquilu 2017
P3905900A	REINOSA, Ayuntamiento de	XXIII Semana del deporte contra la droga

1.2.- Conceder por importe total de 83.661,37 €, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 2017.10.03.313A.461 las siguientes subvenciones a las Entidades Locales enumeradas para el desarrollo de los programas que se relacionan:

PROGRAMA CINE EN LA ENSEÑANZA - EDUCACIÓN PARA LA SALUD

JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 130

C.I.F.	ENTIDAD	PROGRAMA	Total Puntos	Coste Programa	Cuantía solicitada	Subvención Propuesta
P3901600A	CAMARGO, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	3.349,81	3.349,81	3.349,81
P3901900E	CASTAÑEDA, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	1.367,14	1.367,14	1.367,14
P3902000C	CASTRO URDIALES, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	3.584,77	3.584,77	3.584,77
P3902300G	COLINDRES, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.054,26	2.054,26	2.054,26
P3903500A	LAREDO, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	1.918,15	1.918,15	1.918,15
P8905501F	Mancomunidad de LIÉBANA Y PEÑARRUBIA	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.840,05	2.840,05	2.840,05
P3900370B	Mancomunidad de LOS VALLES DE SAN VICENTE	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	1.447,10	1.447,10	1.447,10
P3900560H	Mancomunidad de Municipios ALTAMIRA-LOS VALLES	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	1.594,30	1.594,30	1.594,30
P3900573A	Mancomunidad de Municipios ALTO ASÓN	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	1.842,69	1.842,69	1.842,69
P8901201G	Mancomunidad de los VALLES DE SAJA-CORONA	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.380,00	2.380,00	2.380,00
P3904200G	MEDIO CUDEYO, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.391,28	2.391,28	2.391,28
P3905200F	PIÉLAGOS, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.300,00	2.300,00	2.300,00
P3906900J	SAN FELICES DE BUELNA, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.337,43	2.337,43	2.337,43
P3907400J	SANTA Mª DE CAYÓN, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.638,96	2.638,96	2.638,96
P3907500G	SANTANDER, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	22.504,23	22.504,23	22.504,23
P3907900I	SANTOÑA, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.215,51	2.215,51	2.215,51
P3908500F	SUANCES, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	1.102,69	1.102,69	1.102,69
P3909800I	VILLACARRIEDO, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	363,99	363,99	363,99
P3910000C	VILLAFUFRE, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	363,99	363,99	363,99
					TOTAL	<b>58.596,35</b>

JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 130

PROGRAMA MUSICATE

C.I.F.	ENTIDAD	PROGRAMA	Total Puntos	Coste Programa	Cuantía solicitada	Subvención Propuesta
P3901700I	CAMPOO DE YUSO, Ayuntamiento de	Musicate	62	2.340,00	2.340,00	2.340,00
P3902000C	CASTRO URDIALES, Ayuntamiento de	Musicate	61	2.750,00	2.750,00	2.750,00
P3902400E	COMILLAS, Ayuntamiento de	Musicate	69	3.500,00	3.500,00	3.500,00
P3900553C	Mancomunidad de Municipios de LOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS	Musicate	58	4.470,02	4.470,02	4.470,02
P3908500F	SUANCES, Ayuntamiento de	Musicate	68	9.845,00	9.845,00	9.845,00
					TOTAL	22.905,02

PROGRAMA SERVICIO RESPONSABLE

C.I.F.	ENTIDAD	PROGRAMA	Total Puntos	Coste Programa	Cuantía solicitada	Subvención Propuesta
P3907400J	SANTA Mª DE CAYÓN, Ayuntamiento de	Servicio Responsable	64	1.610,00	1.610,00	1.610,00
P3908400I	SOLÓRZANO, Ayuntamiento de	Servicio Responsable	61	550,00	550,00	550,00
					TOTAL	2.160,00

2.- EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR ASOCIACIONES, FUNDACIONES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

2.1.- Desestimar las solicitudes presentadas por las siguientes Asociaciones, Fundaciones, Organizaciones Sindicales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro, por tratarse de proyectos y actividades fuera del objeto de las subvenciones contempladas en la Orden SAN/14/2017, de 27 de marzo de la Consejería de Sanidad:

C.I.F.	ENTIDAD	PROGRAMA
G39228606	AMPA del CP Casimiro Sainz	Educación para prevenir - Cole y Familia unidos en el esfuerzo

2.2.- Conceder, por importe total de 1.900,00 € que se imputarán a la aplicación presupuestaria 2016.10.03.313A.484, las siguientes subvenciones a las Asociaciones, Fundaciones, Organizaciones Sindicales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro, sin ánimo de lucro, para el desarrollo de los programas que a continuación se relacionan:

C.I.F.	ENTIDAD	PROGRAMA	Total Puntos	Coste Programa	Cuantía solicitada	Subvención Propuesta
G39048947	Unión Sindical Obrera de Cantabria (USO-Cantabria)	Servicio Responsable	56	2.140,00	1.900,00	1.900,00
					TOTAL	1.900,00

JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 130

De conformidad con el artículo 8.5 de la Orden SAN/14/2017 de 27 de marzo y según los artículos 24.4 y 27 de la Ley de Cantabria 10/2006 de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria, se concede un plazo de 10 días, desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la presente propuesta de Resolución Provisional para presentar alegaciones o para reformular en su caso, la solicitud adaptándola a la cantidad de la presente propuesta de resolución provisional. Si se realiza reformulación de proyecto, deberá redactarse una nueva Memoria explicativa del programa (Anexo III), tal y como se establece en el artículo 8.6 de la Orden de SAN/14/2017 de 27 de marzo.

Santander, 27 de junio de 2017.  
La directora general de Salud Pública,  
Virginia Ruiz Camino.

2017/6104

CVE-2017-6104